



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VISALIA Acuerdo del Uso Aceptable del Estudiante

Programa: _____

Correo electronico:

Contraseña:

El propósito de este Acuerdo de Uso Aceptable ("Acuerdo") es garantizar un ambiente seguro y apropiado para todos los estudiantes. Proporcionar y emitir un Chromebook o Chromebook con punto de acceso WiFi, o _____ ("Dispositivo") para uso instructivo a nuestros estudiantes es una parte importante del programa de instrucción de nuestra escuela. Este Acuerdo notifica a los padres y estudiantes sobre las formas aceptables en que se pueden utilizar los Dispositivos. El Distrito Escolar Unificado de Visalia ("Distrito") reconoce y apoya los avances en tecnología y proporciona una variedad de recursos tecnológicos para que los estudiantes los usen para mejorar el aprendizaje y la educación. Si bien estas tecnologías proporcionan un recurso valioso a los estudiantes, es importante que el uso de la tecnología por parte de los estudiantes sea apropiado para fines escolares.

De conformidad con la Política 6163.4 de la Directiva, solo los Usuarios de Tecnología del Distrito que presenten una firma que reconozca la recepción y el acuerdo a los términos de uso descritos en este Acuerdo y el Acuerdo de Uso Aceptable del Distrito están autorizados a usar Dispositivos.

Términos de Uso

Uso aceptable: a los estudiantes del Distrito solo se les permite usar Dispositivos para fines que sean seguros (no supongan ningún riesgo para los estudiantes, empleados o activos), legales, éticos, no entren en conflicto con la misión del Distrito y cumplan con todas las demás políticas del Distrito. El uso que cumpla con estos requisitos se considera "apropiado" y "aceptable" a menos que esté específicamente excluido por esta política u otras políticas del Distrito. El Distrito se reserva el derecho de restringir los destinos en línea a través de software u otros medios.

La eliminación o alteración de cualquier etiqueta de identificación del Distrito adjunta o mostrada en el Dispositivo está estrictamente prohibida. Los usuarios no pueden desfigurar el dispositivo ni adherir calcomanías o cualquier otra marca.

Además, el Distrito prohíbe expresamente:

1. Usar los dispositivos para uso comercial;
2. Alterar o desfigurar el dispositivo en alguna forma;
3. Dismantelar o intentar reparar el dispositivo en alguna forma;
4. Dejar el dispositivo desatendido en público o prestarle el dispositivo a otros individuos;
5. Usar los dispositivos con el propósito de juegos o participar en actividades ilegales;
6. Usar el dispositivo para promover el uso de drogas, alcohol o tabaco;
7. Transmitir información confidencial a personas no autorizadas;
8. Conducta inapropiada y unprofessional en la internet tales como el uso de amenazas, intimidación o "flameante o iracunda".
9. Usar, publicar, someter, o mostrar maneras perjudiciales o inapropiadas que son amenazantes, obscenas, escandalosas o sexualmente detalladas;
10. Usar los dispositivos para la creación o distribución de correos electrónicos en cadena, cualquier mensaje escandaloso u ofensivo, comentarios ofensivos acerca de la raza, género, discapacidad, edad, orientación sexual, creencias/prácticas religiosas, creencias políticas o material que es en violación a las leyes y políticas al acoso en el lugar de trabajo y violencia;
11. Consumo significativo de Dispositivos para actividades no relacionadas con la escuela (como video, audio o descarga de archivos de gran tamaño) o tiempo excesivo dedicado al uso de Dispositivos para fines no escolares (por ejemplo, compras, redes sociales personales o sitios relacionados con deportes);
12. Está prohibido realizar a sabiendas o descuidadamente un acto que interfiera o interrumpa el funcionamiento normal de computadoras, terminales, periféricos o redes, ya sea dentro o fuera de los Dispositivos (por ejemplo, eliminar programas o cambiar nombres de iconos);
13. Distribuir información de identificación personal, incluyendo el nombre, dirección, número de teléfono, número de Seguro Social u otra información de identificación personal, de otro estudiante, miembro del personal u otra persona con la intención de amenazar, intimidar, acosar o ridiculizar a esa persona;
14. Infringir los derechos de autor, licencia, marca comercial, patente u otros derechos de propiedad intelectual;
15. Deshabilitar cualquier y todo el programa que es para el antivirus que se ejecute en Dispositivos o "piratear" con Dispositivos;
16. Cargar, descargar o crear intencionalmente virus informáticos y/o intentar malintencionadamente daños o destruir equipos o materiales del distrito.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VISALIA

Acuerdo de Uso Aceptable para el Estudiante

Uso del Aprendizaje a Distancia: Los usuarios aceptan garantizar que el dispositivo tenga una batería completamente cargada antes de las sesiones de clase. La navegación por Internet y navegar por YouTube están estrictamente prohibidos y serán monitoreados. Está estrictamente prohibido escuchar música personal durante el tiempo de instrucción. En caso de que un estudiante no pueda acceder a Internet para participar en el aprendizaje a distancia, el Distrito proporcionará un medio alternativo de participación en el plan de estudios del Distrito.

Responsabilidad: Los usuarios tienen prohibido el uso anónimo de dispositivos. En la práctica, esto significa que los usuarios deben enviar su nombre de usuario (dirección de correo electrónico) a la escuela antes de obtener un dispositivo y acceder/ usar dispositivos. Los usuarios solo pueden usar el nombre de usuario proporcionado al acceder / usar dispositivos, que pueden ser revisados en cualquier momento por cualquier administrador o maestro de la escuela. Del mismo modo, está prohibido "falsificar" o modificar u ocultar la dirección IP de un usuario, o la dirección IP de cualquier otro usuario. También se prohíbe eludir la autenticación del usuario o la seguridad de cualquier host, red o cuenta.

Responsabilidad por Descarga: El Distrito no se hace responsable de la información que se recupera a través de la red. El Distrito no será responsable de los daños que pueda sufrir, incluida la pérdida de datos como resultado de demoras, no entregas o interrupciones del servicio causadas por los Sistemas del Distrito, los Administradores del Sistema o sus propios errores u omisiones.

El uso de cualquier información obtenida es bajo su propio riesgo. El Distrito no ofrece garantías (expresas o implícitas) con respecto a: (a) el contenido de cualquier consejo o información recibida por un estudiante, o cualquier costo o cargo incurrido como resultado de ver o aceptar cualquier información; o (b) cualquier costo, responsabilidad o daños causados por la forma en que el estudiante elige usar su acceso a la red.

Política de Contraseñas: Las contraseñas no deben compartirse con nadie y deben tratarse como información confidencial. Las contraseñas se deben cambiar con la frecuencia que requiera el departamento de TI del Distrito. Todos los usuarios son responsables de administrar su uso de dispositivos y son responsables de sus acciones relacionadas con la seguridad. También está estrictamente prohibido permitir el uso de su cuenta o dispositivo por parte de otro usuario. Todas las contraseñas creadas o utilizadas en cualquier Dispositivo son propiedad exclusiva del Distrito. La creación o el uso de una contraseña por parte de un estudiante en los Dispositivos no crea una expectativa razonable de privacidad.

Responsabilidad: Los usuarios son responsables de su propio uso de los Dispositivos y se les aconseja que tengan sentido común y sigan este Acuerdo con respecto a lo que constituye el uso apropiado de los Dispositivos en ausencia de una guía específica. Los usuarios son responsables en todo momento por el cuidado y el uso apropiado del Dispositivo emitido y deben cumplir con los términos de uso cada vez que se usa el dispositivo, dentro o fuera de la escuela. Los usuarios aceptan garantizar que el dispositivo sea seguro en todo momento y lo manejarán con cuidado y lo protegerán de posibles fuentes de daños. Los dispositivos deben tratarse como un libro de texto y son una herramienta para ayudar en el proceso de aprendizaje. Los usuarios solo pueden usar dispositivos como lo indiquen los maestros.

Revocación de la Posesión Autorizada: El Distrito se reserva el derecho, en cualquier momento, por cualquier motivo o sin motivo, de revocar el permiso de un Usuario para acceder, usar o poseer Dispositivos.

Restricción de uso: El Distrito se reserva el derecho, en cualquier momento, por cualquier motivo o sin motivo, de limitar la manera en que un Usuario puede usar Dispositivos además de los términos y restricciones ya contenidos en este Acuerdo.

Tecnología de Terceros: está prohibido conectar equipos no autorizados al dispositivo, incluida la instalación no autorizada de cualquier software (incluidos shareware y freeware).

Reportar: si un estudiante se da cuenta de algún problema de seguridad (como cualquier compromiso de la confidencialidad de cualquier información de inicio de sesión o cuenta) o mal uso de los Dispositivos, él / ella deberá informar de inmediato dicha información al Superintendente o su designado. Los usuarios deben reportar el robo (o sospecha de robo), pérdida, daño o mal funcionamiento del Dispositivo al personal de la escuela de inmediato. Se requiere que el estudiante notifique a la policía y proporcione una copia de un informe policial oficial a la administración del Distrito, si un Dispositivo se reporta como robado fuera de los terrenos de la escuela.

Inspección: A solicitud, el estudiante acepta entregar el Dispositivo emitido al personal del Distrito para inspección técnica

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VISALIA
Acuerdo de Uso Aceptable para el Estudiante

o para verificar el inventario u otra información. Los estudiantes pondrán a disposición de cualquier administrador, maestro o administrador de la escuela cualquier mensaje, comunicación o archivo enviado o recibido en cualquier Dispositivo emitido por el Distrito.

Propiedad del Distrito: Todos los dispositivos son propiedad del Distrito. Todos los Dispositivos emitidos se devolverán al Distrito antes de la conclusión de cada año escolar o antes de la retirada del estudiante del Distrito, si es antes de la conclusión del año escolar.

Consecuencias de la Violación: las violaciones de la ley, la política de la Junta o este Acuerdo pueden resultar en la revocación del acceso de un estudiante a los Dispositivos y / o la restricción de su uso de los Dispositivos y / o la disciplina, hasta e incluyendo la suspensión o expulsión. Además, las violaciones de la ley, la política de la Junta o este Acuerdo se pueden informar a las agencias de aplicación de la ley, según se considere apropiado.

Disciplina por Uso Indevido o Daño: se evaluará toda la disciplina relacionada con el uso de los dispositivos en relación con la frecuencia, la gravedad y el mejor curso de acción posible. El director o designado de la escuela tendrá la última palabra en cuanto a la acción disciplinaria tomada de acuerdo con el Código de Educación de California. Los estudiantes adultos pueden ser responsables del precio total de reparación o reemplazo del Dispositivo por daños o pérdidas intencionales del Dispositivo.

Aplicación Registro de Actividad: el uso puede ser monitoreado o investigado en caso de sospecha de uso incorrecto del dispositivo o violaciones de la política.

Acceso Bloqueado o Restringido: El acceso del usuario a recursos específicos de Internet, o categorías de recursos de Internet, considerados inapropiados o no conformes con esta política, puede ser bloqueado o restringido. Un sitio web en particular que se considera "Aceptable" para su uso aún puede considerarse un riesgo para el Distrito (por ejemplo, podría contener malware), en cuyo caso también puede estar sujeto a bloqueo o restricción.

Sin Expectativas de Privacidad: los usuarios no tienen expectativas de privacidad con respecto al uso de los dispositivos. Los archivos de registro, las pistas de auditoría y otros datos sobre las actividades de los usuarios con los Dispositivos pueden usarse para fines de capacitación forense o investigación, o como evidencia en un asunto legal o disciplinario. Los usuarios reciben un aviso de que los Dispositivos están sujetos a búsqueda e incautación para facilitar el mantenimiento, las inspecciones, las actualizaciones, las modernizaciones y las auditorías, todo lo cual necesariamente ocurre con frecuencia y sin previo aviso para que el Distrito pueda mantener la integridad de los Dispositivos. Todos los datos vistos o almacenados están sujetos a auditoría, revisión, divulgación y descubrimiento. Dichos datos pueden estar sujetos a divulgación de conformidad con la Ley de Registros Públicos (Código de Gobierno de California, sección 6250, y siguientes). De conformidad con la Ley de Privacidad de las Comunicaciones Electrónicas de 1986 (18 USC 2510, et seq.), Por la presente se notifica que los Dispositivos no proporcionan instalaciones para enviar o recibir comunicaciones electrónicas privadas o confidenciales. Los administradores del sistema tienen acceso a todos los correos electrónicos y supervisarán los mensajes. Los mensajes relacionados con o en apoyo de actividades ilegales o inapropiadas serán reportados a las autoridades apropiadas y / o al personal del Distrito.

El Distrito se reserva el derecho de monitorear y registrar todo uso de los Dispositivos, incluido, entre otros, el acceso a la Internet o las redes sociales, las comunicaciones enviadas o recibidas de los Dispositivos u otros usos dentro de la jurisdicción del Distrito. Tal monitoreo / grabación puede ocurrir en cualquier momento sin previo aviso para cualquier propósito legal, incluyendo, entre otros, la retención y distribución de registros y / o investigación de actividades inapropiadas, ilegales o prohibidas. Los estudiantes deben tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, su uso de dispositivos (como búsquedas en la web o correos electrónicos) no se puede borrar ni eliminar. El Distrito se reserva el derecho de revisar cualquier uso y hacer una determinación caso por caso si las obligaciones del Usuario requieren acceso y / o uso de Dispositivos que pueden no cumplir con los términos de esta política.

Consentimiento Específico para La Búsqueda e Incautación de la Tecnología del Distrito: el suscrito consiente en la búsqueda e incautación de cualquier dispositivo en posesión del suscrito por el distrito, el representante autorizado del distrito, un administrador del sistema o cualquier oficial que enforza la ley en cualquier momento del día o de la noche y por cualquier medio. Este consentimiento es ilimitado y se aplicará a cualquier Dispositivo que esté en posesión del suscrito, siempre que ocurra la posesión e independientemente de si la posesión está autorizada. El abajo firmante renuncia a cualquier derecho que pueda aplicarse a las búsquedas de Dispositivos bajo SB 178 como se establece en las secciones 1546 a 1546.4 del Código Penal.

Reconocimiento del Estudiante He recibido, leído, comprendo y acepto cumplir con la Política de la Junta 6163.4, este Acuerdo y otras leyes aplicables y las políticas y regulaciones del Distrito que rigen el uso de los Dispositivos. Entiendo que no hay expectativas de privacidad cuando se utilizan dispositivos. Por la presente libero al Distrito y a su personal de todas y cada una de las reclamaciones y daños que surjan de mi uso de los Dispositivos o del incumplimiento de cualquier medida de protección tecnológica empleada por el Distrito. Además, entiendo que cualquier violación puede resultar en la pérdida de privilegios de usuario, acción disciplinaria y / o acción legal apropiada.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE VISALIA
Acuerdo de Uso Aceptable para el Estudiante

Reconocimiento del Estudiante He recibido, leído, comprendo y acepto cumplir con la Política de la Junta 6163.4, este Acuerdo y otras leyes aplicables y las políticas y regulaciones del Distrito que rigen el uso de los Dispositivos. Entiendo que no hay expectativas de privacidad cuando se utilizan dispositivos. Por la presente libero al Distrito y a su personal de todas y cada una de las reclamaciones y daños que surjan de mi uso de los Dispositivos o del incumplimiento de cualquier medida de protección tecnológica empleada por el Distrito. Además, entiendo que cualquier violación puede resultar en la pérdida de privilegios de usuario, acción disciplinaria y / o acción legal apropiada.

Nombre (Por favor imprima) _____

Escuela: _____

Identificación del Estudiante: _____

Firma (por favor escriba su nombre electrónicamente): _____ Fecha: _____

Marque aquí para dar su consentimiento electrónico

Si no da su consentimiento electrónico, imprímalo y conviértalo en Servicios Estudiantiles

O Haga clic [aquí](#) para ver la
Divulgación de consentimiento
electrónico o hable con Servicios
estudiantiles

impresión

Si desea enviar usando el botón, descárguelo primero y complételo antes de hacer clic en el botón

Enviar

para Enviar. De lo contrario, imprímalo y regrese a Servicios Estudiantiles.